BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 17 de mayo de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN N° 005/2010

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHICULOS"

PAC INSTITUCIONAL N° 77/2010. ID N° 195.781.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT N° 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución N° 4, Acta N° 14 de fecha 25 de febrero de 2010 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- Resolución DNCP N° 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***
- El llamado se ha realizado conforme a lo previsto en el PAC 2010, en virtud de lo solicitado por el Dpto. de Servicios Generales, por Memorando DSG DS N° 0118/2010 del 9 de marzo de 2010 (Justificación de Necesidad, Estimación de costo y Anexo Técnico).
- El procedimiento del presente llamado se ha realizado conforme al Artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909 y las demás disposiciones que rigen la materia.

JUIS DUARTE MARECAREJO
Alba Patricia Galeano
UOC - BCP
Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 052/2010, Rubro "Bienes de Consumo de Oficina e Insumo", Código 340, PAC Inst. N° 77, monto total de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones). Plurianual.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 16 de marzo de 2010, con mesa de entrada del expediente Nº 304.796.
- Para el primer llamado fueron invitadas a las siguientes empresas: 1.-) OLEGARIO FARRES, 2.-) BATERIAS MAC BAT, 3.-) PLUSCAR, 4.-) RIOS REPUESTOS, 5.-) CHISPA S.A., 6.-) TONINA, 7.-) IMOLA BATTERY, 8.-) TODO CUBIERTA S.R.L., 9.-) E.S. HIRSHKORN.
- Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 011/2010 del 16/04/2010, primer llamado.
- Constancia que la empresa FARRES S.A.C.I., retiró su sobre cerrado de fecha 16/04/2010.
- Adenda N° 1 – CD N° 77/2010 del 19/04/2010.
- Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 28/2010 del 19/04/2010 de la Unidad Operativa de Contratación remitida a la empresa "ALBERTO TONINA".
- Pedido de Cotización N° 17/2010 del 8/abril/2010 (Prórroga del 1er. Llamado).
- Constancia que la empresa "ALBERTO D. TONINA Z.", retiró su sobre cerrado de fecha 27/04/2010.

II. **Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1. RIOS REPUESTOS, 2. CHISPA S.A., 3. TONINA, 4. IMOLA BATTERY, 5. BATERIAS MAC BAT, 6. OLEGARIO FARRES, 7. TODO CUBIERTA, 8. PLUSCAR.

III. FECHA DE APERTURA DEL ACTA – PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

En el día de la entrega de ofertas en sobre cerrado, según Acta Nº 015/2010 de fecha 28/abril/2010; consta la única oferta presentada en los siguientes términos:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y treinta minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido la única oferta en sobre cerrado de la empresa "FARRES S.A.C.I.,". Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las

RICARDO ALDAZA
Alba Patricia Galeano
UOC - BCP
Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay
DUARTE MELGAREJO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para al presente llamado".

1.-) FARRES S.A.C.I.,

N°	Código Catálogo	Vehículos que utilizarán las Baterías adquiridas	Combustibles	Volt Amper	Precio Unitario (I.V.A. Incl.)
1.-	26111703-002	MITSUBISHI GALANT	GASOIL	12 90	330.000.-
2.-	26111703-002	MITSUBISHI L 300 VAN	GASOIL	12 90	330.000.-
3.-	26111703-002	CHEVROLET BLAZER	GASOIL	12 60	230.000.-
4.-	26111703-002	CHEVROLET S 10 D/C	GASOIL	12 60	230.000.-
5.-	26111703-002	SUZUKI GRAN	GASOIL	12 90	330.000.-
6.-	26111703-002	KIA BESTA	GASOIL	12 90	330.000.-
7.-	26111703-002	TOYOTA CROWN	NAFTA	12 90	330.000.-
			PRECIO TOTAL (IVA INCL.)		2.110.000.-

"En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables el precio unitario.

Efectuada la verificación, surge que la empresa precitada ha presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado.

La Unidad Operativa de Contratación considera proseguir con los trámites administrativos, toda vez que la oferta reúna las condiciones técnicas requeridas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas".

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

- El Dpto. de Servicios Generales por Nota DSG-DS N° 0242/2010 del 3/mayo/2010, área responsable del análisis y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, ha evaluado conforme al siguiente detalle:

RICARDO LUCA

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

I) **CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS BATERÍAS**: En el siguiente cuadro se detalla las condiciones técnicas que deben reunir las baterías para su adquisición.

CANTIDAD DE VEHÍCULOS	VEHICULOS QUE UTILIZARÁN LAS BATERÍA ADQUIRIDAS	COMBUS-TIBLE UTILIZADO	VOLT AMPER	CCA	AÑO FABRICA.	CAJA	PLACA	GARANTÍA	CERTI-FICADO
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
6	MITSUBISHI GALANT	gasoil	12 90	600	2009/2010 ACTIVADAS MAS DE TRES MESES DE LA FECHA DE ENTREGA	SELLADAS Y TAPONES BAJO MANTENIMIENTO	CON ESTRUCTURA DE PLATA	1 (UN) AÑO	ISO 9001
1	MITSUBISHI L300 VAN	gasoil	12 90	600					
3	CHEVROLET BLAZER	gasoil	12 60	500					
9	CHEVROLET S10 D/C	gasoil	12 60	500					
3	SUZUKI GRAN VITARA	gasoil	12 90	600					
1	KIA BESTA	gasoil	12 90	600					
1	TOYOTA CROWN	nafta	12 90	600					
24									

I) **CONDICIONES TÉCNICAS Y PRECIOS DE LA OFERTA:** Conforme al Acta mencionada, la única firma que presento oferta es "FARRES S.A.C.I.", en la siguiente planilla se detalla las condiciones técnicas y precios de las baterías ofertadas:

RICARDO ARCA

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

PLANILLA DE PRECIOS

N°	CÓDIGO CATÁLOGO	VEHICULOS QUE UTILIZARÁN LAS BATERÍA ADQUIRIDAS	COMBUS-TIBLE	VOLT AMPER	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CCA	AÑO FABRICA.	CAJA	PLACA	GARAN-TÍA	CERTI-FICADO	PRECIO UNITARIO IVA INC.
		(2)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(5)
1	26111703-002	MITSUBISHI GALANT	gasoil	12 90	MAC	COLOMBIA	600	2009/2010 ACTIVIDADES MAS DE TRES MESES DE LA FECHA DE ENTREGA	SELLADA Y TAPONES BAJO MANTENIMIENTO	CON ESTRUCTURA DE PLATA	1 (UN) AÑO	ISO 9001	330.000
2	26111703-002	MITSUBISHI L300 VAN	gasoil	12 90	MAC		600						330.000
3	26111703-002	CHEVROLET BLAZER	gasoil	12 60	MAC		500						230.000
4	26111703-002	CHEVROLET S10 D/C	gasoil	12 60	MAC		500						230.000
5	26111703-002	SUZUKI GRAN VITARA	gasoil	12 90	MAC		600						330.000
6	26111703-002	KIA BESTA	gasoil	12 90	MAC		600						330.000
7	26111703-002	TOYOTA CROWN	nafta	12 90	MAC		600						330.000
		TOTAL OFERTA IVA INC.											2.110.000

"OBS.: Comparando la Planilla del Anexo Técnico y la Planilla de Condiciones Técnicas y Precios de la Oferta, deducimos que las baterías ofertadas por la firma FARRES SACI, cumplen plenamente con el punto III) CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS BATERIAS y punto IV) PLANILLA DE PRECIOS del Anexo 3 (folios 22 y 24) ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHICULOS DEL BCP – 2010.

Por último, sugerimos la adjudicación de la oferta presentada por la firma FARRES SACI".

RICARDO ARZA

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	Código Catálogo	Vehículos que utilizarán las Baterías adquiridas	Volt Amper	Precio Unitario (I.V.A. Incl.)	Cantidad Mínima	Precio Total de la Cant.Mínima (IVA Incl.)	Cantidad Máxima	Precio Total De la Cant.Máxima (IVA Incl.)
1.-	26111703-002	MITSUBISHI GALANT	12 90	330.000.-	2	660.000.-	3	990.000.-
2.-	26111703-002	MITSUBISHI L 300 VAN	12 90	330.000.-	1	330.000.-	2	660.000.-
3.-	26111703-002	CHEVROLET BLAZER	12 60	230.000.-	1	230.000.-	3	690.000.-
4.-	26111703-002	CHEVROLET S 10 D/C	12 60	230.000.-	5	1.150.000.-	9	2.070.000.-
5.-	26111703-002	SUZUKI GRAN	12 90	330.000.-	2	660.000.-	3	990.000.-
6.-	26111703-002	KIA BESTA	12 90	330.000.-	1	330.000.-	2	660.000.-
7.-	26111703-002	TOYOTA CROWN	12 90	330.000.-	1	330.000.-	2	660.000.-
PRECIO TOTAL (IVA INCL.)				2.110.000.-	13	3.690.000	24	6.720.000.-

- En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 38), Numeral 22, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

  - *La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.*
  - *Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.*
  - *Que tenga la oferta más baja.*
  - *En cuanto a la cantidad de **baterías solicitadas**; la Convocante se reserva el derecho de disminuir cantidades conforme a la **Circular DNCP 03/06** y a la Disponibilidad Presupuestaria para el efecto".*

Ana Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia M. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE M...EJO

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 39), Numeral 27, se menciona que: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL, en la Modalidad de Contrato Abierto por el término de 1 (un) año".***

V. CONCLUSIÓN.

- Habiendo verificado y analizado las Áreas Técnicas el cumplimiento de las especificaciones técnicas y sugerido la contratación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa:

  - ***"FARRES S.A.C.I."***, por un monto máximo de guaraníes seis millones setecientos veinte mil (G. 6.720.000.- IVA Incluido) y el monto mínimo de guaraníes tres millones seiscientos noventa mil (G. 3.690.000.- Iva Incluido) del contrato abierto, por el término de un (1) año.

- La autorización de la **Solicitud de Compra N° 11/2010**; corresponden hasta la firma del **Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23 de julio de 2007.

- Conforme al Art. 10.9 del Decreto N° 21.909; en el cual se expresa: **"... evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"**.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la prórroga del primer llamado, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución N° 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT N° 363/06 del 6/noviembre/20006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2° de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 17, Acta N° 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Lic. Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"FARRES S.A.C.I."**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria; por consiguiente, se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 11/2010,** a fin de adjudicar a la empresa **"FARRES S.A.C.I.",** por un **monto máximo de guaraníes seis millones setecientos veinte mil (G. 6.720.000.- IVA Incluido)** y el **monto mínimo de guaraníes tres millones seiscientos noventa mil (G. 3.690.000.- Iva Incluido) del contrato abierto**, ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar la contratación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Alba Patricia Galeano
División Compras Menores
Jefa

Silvia Núñez Mazacotte
Unidad Operativa de Contratación
Directora

Luis Duarte
Gcia. de Servicios Administrativos
Encargado de Despacho